

**NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB DE MANDAMIENTOS DE PAGO PROFERIDOS POR LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN CONTRA DE DEUDORES POR INFRACCIÓN A
LAS NORMAS DE TRÁNSITO**

La Dirección de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., en cumplimiento de sus funciones, libró Mandamientos de Pago en contra de las personas que se relacionan a continuación, por concepto de las multas impuestas por violación al Código Nacional de Tránsito.

Teniendo en cuenta que, dichos Mandamientos de Pago no han sido notificados aún, ya que luego de consultar las bases de datos de la entidad no se encontró dirección válida para enviar la citación para que se notificara personalmente, o se envió a la dirección registrada y esta fue devuelta por la empresa de correspondencia, se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 563 Et Seq., del Estatuto Tributario Nacional, a las personas relacionadas.

Cada una de las personas notificadas mediante este aviso cuentan con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación, para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones contra el Mandamiento de Pago, según lo previsto en los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional.

Recuerde que, a través del pago voluntario de la obligación, evitará el inicio del proceso de cobro coactivo, los intereses que se puedan generar, así como la práctica de medidas cautelares sobre su patrimonio.

Para su mayor facilidad, el pago lo puede efectuar de la siguiente forma:

1. Consulte el valor a pagar en la página web www.movilidadbogota.gov.co
2. Para pagar "en línea" puede utilizar el botón de pagos PSE habilitado en la página web.
3. Para el pago en bancos, en impresora láser imprima el volante de pago con código de barras.
4. Tenga en cuenta que, el volante de pago es válido únicamente por el día que es impreso y que el pago podrá realizarlo en las sucursales bancarias dispuestas a nivel nacional de los bancos **Occidente** y **Caja Social**, además de los **Puntos Éxito**.

Finalmente, de **NO** contar con los medios económicos para cancelar la totalidad de la sanción, podrá también, acercarse a realizar un **ACUERDO DE PAGO** en la sede Paloquemao de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Carrera 28 A No. 17 A – 20.

Cordialmente,



Hernán Sebastián Cortés Osorio

Director de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	NOMBRE	MANDAMIENTO DE PAGO	FECHA MANDAMIENTO DE PAGO
CEDULA DE CIUDADANIA	80136678	FREDDY HERNANDO FRANCO DIAZ	388	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	79295890	NELSON CARDENAS MONTOYA	308	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	52955683	MIRYAN YOHANA CIFUENTES ORTIZ	273	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1020778569	JHAIR EFRAIN IBAÑEZ MORA	556	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	52238789	XEXETNI CRESPO PULECIO	251	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1030529082	CAROLINA VIDAL CRUZ	589	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1018436540	LUZ MARY RODRIGUEZ GONZALEZ	545	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	79512531	RAUL CASTRO RIVEROS	328	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	79043804	RODOLFO GARCIA GOMEZ	295	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1022975796	KEVIN ANDREY DUCUARA VANEGAS	566	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1071164430	MILTON RAUL RICO BERMUDEZ	645	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1057736407	JOSE AGUSTIN CATOLICO CAMACHO	631	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	79811107	WILLIAM ANDRES SOLANO CORTES	346	23/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	20986047	DIANA YANIRA CRUZ	187	23/01/2024
CEDULA DE EXTRANJERIA	21622564	NELSON RAFAEL CHILE GUERRA	904	23/01/2024
CEDULA VENEZOLANA	21299022	VICTOR DANIEL MENDOZA UZCATEGUI	1227	23/01/2024
N.I.T.	901427396	DOS R MOVILIDAD SAS	785	23/01/2024
N.I.T.	808002465	ECOQUIMICOS S.A.S	737	23/01/2024
N.I.T.	900598161	PROYECTOS, ASESORIAS Y SERVICIOS	769	23/01/2024